

Cerimedo declaró ante el fiscal Picardi: Diego Spagnuolo le habló de “corrupción” y “coimas” en ANDIS

12/09/2025



El consultor y asesor de La Libertad Avanza, Fernando Cerimedo, declaró ayer por la noche ante el fiscal Franco Picardi en el marco de la causa que investiga la presunta red de coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

Ante el representante del Ministerio Público Fiscal en Comodoro Py, Cerimedo confirmó que el ex director de la ANDIS, Diego Spagnuolo, le había “hablado de hechos de corrupción” y le hizo mención “a coimas”.

La declaración de Cerimedo es clave en la investigación que busca determinar si existió un circuito de sobornos que involucra a la ANDIS, bajo la dirección de Diego Spagnuolo, y

a la droguería Suizo Argentina SA de la familia Kovalivker.

El testimonio de Cerimedo refuerza la credibilidad de las denuncias sobre la corrupción, aunque el consultor negó rotundamente haber grabado a Spagnuolo o haber filtrado los audios que desataron el escándalo.

Durante su declaración testimonial, Cerimedo abordó varios puntos centrales de la causa:

-Confirmación de las denuncias: El consultor ratificó que Spagnuolo le había “hablado de hechos de corrupción” y de “coimas”, una información que, según había deslizado previamente, “alguien tenía guardada” y “la usaron en época de elecciones”. Cerimedo había anticipado a Clarín que la charla filtrada no fue con él, pero que Spagnuolo “en cuotas” ya le había contado sobre posibles irregularidades.

-Negación de la grabación: Cerimedo enfatizó que no fue él quien grabó a Spagnuolo. Argumentó que nunca se reunió con él en una confitería “como se puede escuchar de fondo en los audios”.

También mencionó que la relación entre ellos no terminó bien y que Spagnuolo podría haber pensado que él lo grabó por eso, pero desestimó la idea: “Yo tuve un diario que banca al Gobierno, me cargué la campaña al hombro. ¿Para qué voy a tirar esa bomba? ¿Con qué finalidad, para dañar al pelado?”.

-Vínculo con Spagnuolo: Cerimedo no negó su buen vínculo con el exdirector de ANDIS, señalando que fue el presidente Javier Milei quien los presentó. Explicó que Spagnuolo “le contaba cosas de internas y de política” con las mismas expresiones que se escuchan en las grabaciones. Además, dijo que en esa supuesta charla filtrada “no hablábamos del presidente, hablábamos de Javier”, en referencia a la cercanía de Spagnuolo con Milei.

La defensa de los empresarios Kovalivker, por su parte, interpuso un planteo pidiendo la nulidad de la investigación,

argumentando que se inició en base a una grabación que es producto de un ilícito y una “violación a la intimidad de Spagnuolo”.

En una semana vence la prórroga del secreto de sumario, momento en el que las partes tendrán acceso al expediente. En este contexto, Diego Spagnuolo evalúa convertirse en “imputado colaborador” para mejorar su situación legal, lo que lo obligaría a decir la verdad y aportar datos novedosos y de relevancia para la investigación, apuntando posiblemente hacia alguien de mayor jerarquía.